


	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 1

Neiva, 22 de enero 2021

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Shirley Dayana Rivera Puentes, con C.C. No. 1.075.241.467, autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado Pertinencia de las prácticas pedagógicas en el programa de Pedagogía Infantil para la inclusión de estudiantes sordos.

Presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de MAGISTER EN EDUCACIÓN; autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.





- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” , los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: *Dayana Rivera*

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 3

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Pertinencia de las prácticas pedagógicas en el programa de Pedagogía Infantil para la inclusión de estudiantes sordos.

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Rivera Puentes	Shirley Dayana

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Vidal Rojas	Oscar Eduardo

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Magister en Educación

FACULTAD: Educación

PROGRAMA O POSGRADO: Maestría en Educación

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2021

NÚMERO DE PÁGINAS: 76





TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías x Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___ Láminas___
Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas o Cuadros x

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO: Revista Pedagógica

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 3

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Inclusión	Inclusion	6. Estrategias Pedagógicas	Pedagogical strategies
2. Educación	Education	7. Lengua de Señas	sign language
3. Población Sorda	Deaf population	8. Escuela Inclusiva	Inclusive School
4. Pedagogía	Pedagogy	9. Discapacidad	Disability
5. Práctica Pedagógica	Pedagogical practice	10. Atención Pertinente	Pertinent Attention

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

El siglo XXI ha establecido la necesidad de crear espacios que permitan la equidad entre las distintas situaciones que puedan presentar los seres humanos en su ejercicio dentro de la sociedad; sin distinción de raza, género, pensamiento, condición social o creencia religiosa. Es entonces donde la igualdad se ha vuelto una prioridad dentro de los distintos procesos educativos, incluyendo la educación superior; si bien es cierto que la Educación debe ser para todos y todas, muchas veces olvidamos que no es suficiente con recibirla; es necesario que sea pertinente, más cuando se trata de poblaciones que durante muchos años han sido olvidadas o discriminadas. La presente tesis tiene como objetivo principal identificar y caracterizar la pertinencia de las prácticas pedagógicas que utilizan los docentes de la universidad Surcolombiana con la población sorda del programa de Pedagogía Infantil.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The 21st century has established the need to create spaces that allow equity between the different situations that human beings may present in their exercise within society; regardless of race, gender, thought, social status, or religious belief. It is then that equality has become a priority within different educational processes, including higher education; while it is true that Education must be for all and we all often forget that it is not enough to receive it, it needs to be relevant, but when it comes to populations that for many years have been forgotten or discriminated against. The main objective of this thesis is to identify and characterize the relevance of pedagogical practices used by teachers of the Surcolombiana University with the deaf population of the Children's Pedagogy program.



GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

3 de 3

APROBACION DE LA TESIS

JUAN CAMILO CELEMIN MORA

INGRID MARCELA MORENO PERDOMO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ENFASIS EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

TESIS

**PERTINENCIA DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL PROGRAMA DE
PEDAGOGÍA INFANTIL PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS**

SHIRLEY DAYANA RIVERA PUENTES

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NEIVA, DICIEMBRE DE 2020

CONSTRUYAMOS UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO Y EL BUEN VIVIR

📍 Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1

📍 Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40

🌐 www.usco.edu.co / Neiva - Huila

☎ PBX: 875 4753

☎ PBX: 875 3686

☎ Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ENFASIS EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

TESIS

**PERTINENCIA DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL PROGRAMA DE
PEDAGOGÍA INFANTIL PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS**

Shirley Dayana Rivera Puentes

**Documento resultado de trabajo de grado para optar por el título de Magister en
Educación con énfasis en Investigación y Docencia Universitaria**

Asesor:

MSc Oscar Eduardo Vidal Rojas

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NEIVA, DICIEMBRE DE 2020

A mi esposo Sebastián Charry por su apoyo, paciencia, esfuerzo y sacrificio, gracias por ser mi ayuda idónea, por estar siempre a mi lado superando momentos difíciles.

A mi amado hijo Ian Samuel Charry Rivera por ser mi mayor motivación para superarme día a día, en busca de un mejor futuro para nuestra familia.

A mis padres Ligia Puentes y Ramiro Rivera, por formarme como la persona que soy hoy en día, muchos de mis logros han sido gracias a ustedes y la vida no me alcanzará para pagarles.

A mis hermanos y sobrinos por su ayuda y apoyo incondicional.

Agradecimientos

Cuando emprendemos un proyecto que nos apasiona, trabajamos fuertemente para lograrlo. Culminarlo, nos genera una alegría enorme, pues más que una meta alcanzada es un sueño hecho realidad.

Quiero agradecer primero a Dios quien es el dador de todo en mi vida, a mi esposo por su apoyo incondicional, por su paciencia y ayuda. Uff!!!! Como olvidar las traspasadas esperando a que mi hijo se durmiera para tener el espacio necesario para avanzar en la construcción de la tesis.

Gracias a mi director de tesis el Magíster en Ciencias Exactas Oscar Eduardo Vidal Rojas que me apoyó y me guió durante este proceso, quien en varias oportunidades se traspasó conmigo brindándome las asesorías necesarias. Se puede decir que es un buen maestro.

Mención aparte hago de familia, mi hermano Johny Andrey Rivera Puentes (Sordo) que ha sido mi inspiración para abordar todos los temas relacionados con la comunidad sorda. A mis padres, hermanos y sobrinos quienes han sido mi apoyo incondicional. Agradezco a Dios por tenerlos a mi lado.

Gracias a mi amiga Lina Morales que en repetidas ocasiones leyó mi trabajo para darme un concepto de lo que escribía. Gracias infinitas a todas las personas que me han acompañado durante este proyecto, sin su apoyo esto no sería posible.

¡Un día lo soñé, ahora es una realidad!

Resumen

El siglo XXI ha establecido la necesidad de crear espacios que permitan la equidad entre las distintas situaciones que puedan presentar los seres humanos en su ejercicio dentro de la sociedad; sin distinción de raza, género, pensamiento, condición social o creencia religiosa. Es entonces donde la igualdad se ha vuelto una prioridad dentro de los distintos procesos educativos, incluyendo la educación superior; si bien es cierto que la Educación debe ser para todos y todas, muchas veces olvidamos que no es suficiente con recibirla; es necesario que sea pertinente, más cuando se trata de poblaciones que durante muchos años han sido olvidadas o discriminadas.

La presente tesis tiene como objetivo principal identificar y caracterizar la pertinencia de las prácticas pedagógicas que utilizan los docentes de la universidad Surcolombiana con la población sorda del programa de Pedagogía Infantil.

Abstract

The 21st century has established the need to create spaces that allow equity between the different situations that human beings may present in their exercise within society; regardless of race, gender, thought, social status, or religious belief.

It is then that equality has become a priority within different educational processes, including higher education; while it is true that Education must be for all and we all often forget that it is not enough to receive it, it needs to be relevant, but when it comes to populations that for many years have been forgotten or discriminated against.

The main objective of this thesis is to identify and characterize the relevance of pedagogical practices used by teachers of the Surcolombiana University with the deaf population of the Children's Pedagogy program.

Tabla de Contenido

Dedicatoria	iii
Agradecimientos	iv
Resumen	v
1. Introducción	1
2. Justificación.....	3
3. Planteamiento Del Problema	7
3.1 Descripción Del Problema.....	9
3.2 Enunciación Del Problema.....	9
3.3 Pregunta De Investigación.....	10
3.4 Estado de Arte	11
4. Antecedentes	12
4.1 Antecedentes Internacionales.....	12
4.2 Antecedentes Nacionales.....	13
5. Fundamentos Teóricos	16
5.1 Marco Teórico.	16
5.1.1 Enfoques Teóricos De La Discapacidad.....	16
5.2 Marco Conceptual	18
5.2.1 Prácticas Pedagógicas:.....	18
5.2.2 Pedagogía:	19
5.2.3 Escuela Inclusiva:.....	19
5.3 Marco Legal	21
6. Objetivos de la Investigación	23
6.1 Objetivo General	23
6.2 Objetivos Específicos.....	23
7. Metodología	24
7.1 Tipo y enfoque de la investigación.....	24
7.2 Universo de estudio, población y muestra.....	25

7.3	Estrategia Metodológica.....	25
7.4	Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	27
7.4.1	Encuesta Docentes.....	27
7.4.2	Encuesta Estudiantes	27
7.4.3	Observación No Participante.....	27
8.	Resultados Obtenidos	28
8.1	Análisis de resultados	28
8.2	Discusión De Resultados.....	42
9.	Conclusiones y resultados	44
10.	Cronograma.....	46
11.	Presupuesto.....	47
12.	Bibliografía.....	50
	ANEXOS.....	53
	Anexo A: Revista pedagógica “Estrategias que permiten una atención inclusiva a la población sorda”	54
	Anexo B: Conceptualización y visión del docente de Pedagogía Infantil USCO	60
	Anexo C: Conceptualización y visión del Estudiante Sordo de Pedagogía Infantil USCO.....	63
	Anexo D: Diario de campo: Observación no participante	66
	Anexo E: SIMAT – Alcaldía de Neiva.....	68

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1: Tipo de contratación docentes programa de Pedagogía Infantil:</i>	29
<i>Tabla 2: Semestre al que pertenecen los estudiantes sordos del programa de Pedagogía Infantil</i>	37
<i>Tabla 3: Resultado de observación no participante.....</i>	40
<i>Tabla 4: Cronograma.....</i>	46
<i>Tabla 5: Resumen del presupuesto.....</i>	47
<i>Tabla 6: Presupuesto de personal.....</i>	47
<i>Tabla 7: Materiales</i>	48
<i>Tabla 8: Equipos y software.....</i>	48
<i>Tabla 9: Otros</i>	49

LISTA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1: Tipo de vinculación docentes.....</i>	<i>30</i>
<i>Ilustración 2: Análisis Actitud del docente</i>	<i>31</i>
<i>Ilustración 3: Estrategias Pedagógicas</i>	<i>32</i>
<i>Ilustración 4: Opinión sobre estrategias de inclusión en el Programa de Pedagogía Infantil</i>	<i>33</i>
<i>Ilustración 5: Estrategias que se utilizan para lecturas</i>	<i>34</i>
<i>Ilustración 6: Años de experiencia con población sorda.....</i>	<i>35</i>
<i>Ilustración 7: Lengua de Señas</i>	<i>36</i>
<i>Ilustración 8: Actuar del estudiante sordo.....</i>	<i>37</i>
<i>Ilustración 9: Implementación de políticas educativas.....</i>	<i>38</i>
<i>Ilustración 10: Exigencia docente.....</i>	<i>38</i>
<i>Ilustración 11: Interés docente.....</i>	<i>39</i>

1. Introducción

El presente trabajo de investigación propende indagar las prácticas pedagógicas que en el programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana se realizan para atender a los estudiantes sordos, quienes aspiran a ser licenciados y profesionales de la educación.

La importancia del proyecto radica en que para este grupo poblacional se han proferido leyes, decretos, resoluciones en el contexto internacional, nacional y local en pro de la educación inclusiva de la población con discapacidad auditiva, y bajo estas condiciones se entiende que su ingreso a la educación superior es lo que permite vivenciar y materializar dichas políticas en cumplimiento del derecho a la Educación. De manera general se plantean las problemáticas que tiene actualmente la población sorda en todo lo relacionado con la vulneración de su derecho a la educación y cómo deberían ser atendidos en el sistema educativo según el Ministerio de Educación Nacional.

Bajo este orden de ideas se propone identificar y caracterizar las prácticas pedagógicas que utilizan los docentes de la universidad para establecer la relación entre el proceso de enseñanza aprendizaje que proponen para los estudiantes sordos, los cuales hacen parte del Programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana.

El enfoque de la investigación es cualitativo ya que permite conocer cómo se está atendiendo a la población sorda y si la formación responde a sus demandas y particularidades buscando alcanzar las competencias laborales y profesionales que le permitan desempeñarse en su rol de formador y educador, desde una perspectiva descriptiva - comprensiva, los instrumentos para abordar el proyecto investigativo son la encuesta y la observación no participante, en donde el análisis de los resultados propone una acción en pro de mitigar las dificultades comunicativas y de aprendizaje de los estudiantes con dicha discapacidad.

Es por ello que, como resultado de esta investigación, se realizará una cartilla pedagógica, que le permita a los docentes que dirigen cátedras donde están presentes estudiantes con discapacidad auditiva, realizar sus prácticas pedagógicas de manera inclusiva aplicando las recomendaciones que allí se especifican.

2. Justificación

La atención educativa de las personas sordas ha ido alcanzando niveles superiores de igualdad; se puede apreciar que están en todos los niveles educativos, desde el Preescolar, en Educación Básica Primaria, Educación Secundaria y en educación superior; sin duda alguna, se debe al apoyo en la promulgación de las políticas educativas del Ministerio de Educación Nacional que generan acciones afirmativas en la educación y a la reflexión acerca de las personas sordas. Según el SIMAT de la alcaldía de Neiva en este momento en el municipio se encuentran matriculados 83 estudiantes sordos usuarios de Lengua de Señas Colombiana distribuidos así: Preescolar 5 estudiantes, Básica Primaria 31, Educación Secundaria 47 y en Educación Superior en la Universidad Surcolombiana 3 en dos programas distintos, 2 en Pedagogía Infantil y 1 en Educación Física. Ver anexo E: SIMAT – Alcaldía de Neiva Pág. 74

Podría decirse que la intervención de políticas e investigaciones acerca de las personas sordas se convierte en una reflexión de tipo antropocéntrico, en donde la búsqueda de una mirada, no se obsesione con las capacidades del otro y de relacionarse como un igual, se desconoce sus diferencias sustantivas, que se hacen evidentes al hacer de la educación un espacio homogéneo y no diverso.

Se debe reconocer que las políticas educativas para las personas sordas, se han fundamentado en el criterio de enfoque diferencial y acción sin daño, este se entiende como el hecho de que a personas iguales, tratamiento igual, y a personas diferentes, trato distinto, en proporción a dicha diferencia; es por eso que las normas proferidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), asumidas por Colombia a través de su órgano legislativo, el Congreso de la República, e incorporadas a la Constitución Política de Colombia (CPC), formando el “bloque de constitucionalidad”, o aquellas que por iniciativa nacional, en cumplimiento de acuerdos internacionales, contribuyen a orientar la cristalización de los derechos de las personas sordas.

El orden internacional ha propuesto Declaración Mundial sobre educación para todos, 1990; Declaración de Salamanca y Marco de acción sobre Necesidades Educativas Especiales, 1994; Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Resolución 48/96; Declaración universal sobre diversidad cultural, 1998; Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. 1999; Educación para todos en las Américas, 2000; Declaración Final de la XI Conferencia Iberoamericana de Educación, 2001.

En este sentido, un sujeto de derechos tiene la capacidad de:

- Decir” NO” con autonomía, libertad y responsabilidad frente a situaciones que comprometen su dignidad.
- Tiene el poder de no aceptar demandas arbitrarias, indebidas y extralimitadas que menoscaban sus derechos.
- Tiene el derecho a escoger y en esa medida a decir “esto no es aceptable para mí”, a manifestar con argumentos” esto me denigra y por lo tanto lo rechazo” y de esta manera reafirmar su dignidad como persona.
- De igual forma un sujeto de derecho tiene la capacidad de hacer y cumplir promesas y de requerir que otros cumplan con las promesas que han contraído.

Desde los años 90, se ha venido buscando que la atención a la población con discapacidad en el ámbito educativo sea pertinente, desde entonces se habla de la inclusión educativa como una educación para todos. En la conferencia mundial de salamanca en 1994 donde menciona que “las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades”. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1994). Es válido decir que en la educación el principal actor es el estudiante, por lo tanto, todas las adaptaciones que se realicen deben ser suficientes para entregar una enseñanza adecuada y pertinente para ellos.

En Colombia, en relación con la legislación educativa para la educación inclusiva, el Ministerio de Educación Nacional formuló el decreto 366 de 2009, “por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva”. En el 2004, Neiva formuló la resolución 632/04, la cual se fundamenta en el decreto 2082 de 1996, "Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales" y estableció 5 instituciones para la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el marco de la integración educativa, aunque para los propósitos de la inclusión, la resolución limita, ya que el derecho de acceso es para todos y en todas las instituciones educativas. En cuanto a la atención de población sorda, la Institución Educativa Escuela Normal Superior es la que cuenta con la oferta educativa organizada, pues cuentan con el personal que se requiere para que la atención sea pertinente.

En la Educación Superior las Universidades están obligadas a recibir estudiantes que cuenten con discapacidades o talentos excepcionales, lo que se desconoce, es si la educación que se les brinda es la adecuada para que formen verdaderamente profesionales, es por eso que esta investigación hace énfasis en identificar, conocer y caracterizar las estrategias didácticas que emplean los docentes que atienden esta población.

De igual manera, para la educación superior, se han formulado políticas tales como: “índice de inclusión para la educación superior” en 2012 y, “Lineamientos de inclusión en educación superior”, en 2013, referencias que dan cuenta de la intención en la política educativa, desde el nivel preescolar hasta la educación en su máximo nivel a alcanzar por cualquier persona o ciudadano colombiano, si se tiene en cuenta que, la educación es un derecho fundamental y que sobre ella recae la posibilidad de vivir una vida digna en comunidad o sociedad.

De acuerdo a lo propuesto Ministerio de Educación (2008), al igual que la Fundación Saldarriaga Concha (2008), consideran que, al ser inclusiva, la educación no se plantea en términos de “necesidades”, sino de oportunidades de cambio que giran en torno a unas características que tienen como base esencial los derechos humanos; así mismo, que este

índice se ha construido para llegar a resultados concretos desde lo cualitativo, y no pretende ni evaluar a las Instituciones de Educación Superior, ni cuantificar con cifras exactas sus niveles de educación inclusiva.

Respecto a los Lineamientos de inclusión para educación superior, el Ministerio de Educación considera que, la educación inclusiva está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto a ser diferente y garantizar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural en los procesos educativos. Al trascender lo estrictamente académico y curricular para enfocarse en la constitución misma de lo social, la educación inclusiva tiene como objetivo central, examinar las barreras para el aprendizaje y la participación. En educación superior, no son los estudiantes los que deben cambiar para acceder, permanecer y graduarse: es el sistema mismo que debe transformarse para atender la riqueza implícita en la diversidad estudiantil.

Esta investigación se hace como requisito para optar por el título de Magister en Educación con Énfasis en Investigación y Docencia Universitaria.

3. Planteamiento Del Problema

La educación de las personas sordas ha tenido tres momentos: segregación, Educación especial, integración escolar e inclusión. La historia de la educación inclusiva según Parra C. (2011) inicia con la segregación de las personas con discapacidad debido a que no hubo escolarización para esta población pues eran consideradas como personas “deficientes”, un castigo divino y condenadas a vivir sin ningún tipo de integración generando acciones de rechazo, abandono e infanticidio por parte de su contexto. En Colombia, la Educación Especial se inicia en 1923, esta perspectiva de atención integró la salud y la educación, con lo que se configuró una “pedagogía terapéutica” y se consideró que eran “especiales”, “minusválidos”, “limitados” “deficientes”, sujetos rotulados por un diagnóstico y cuyo propósito era la sanación, curación o compensación.

La integración escolar que se inicia en los años 90s, consideró que podían ir a la escuela con los otros niños, la reflexión fue leve y poco duradera, no se dimensionaron situaciones como el currículo, las particularidades de los estudiantes, la carga de haber hecho una valoración negativa de la diferencia, siendo esta última su fundamento filosófico, la representación social de los sujetos, en el marco de la atención educativa, se transforma a discapacidad, esta nueva mirada se interpreta como un cambio en el lenguaje, pero que continúa con un acento en el problema de capacidades, mas no de oportunidades y potencialidades.

En el año 1991, a la luz de la Constituyente que fue promovida por jóvenes que vieron una oportunidad para hacer reformas a la Constitución política de Colombia, de modernizarla e introducir un nuevo concepto de ciudadanía, los familiares de personas sordas, también acudieron a las comisiones de los constituyentes para que la Lengua de Señas Colombiana fuera reconocida como lengua de las personas sordas, pero se negó esta posibilidad y por lo tanto, no se incluyó en el articulado de la nueva Constitución para Colombia.

Sólo en el año 1996, siendo un compromiso internacional, las acciones organizadas como la creación de asociaciones, su agrupamiento en una Federación de Sordos, que a partir de las protestas públicas, como marchas de personas sordas acompañados de familiares, se logra que en el Congreso de la República de Colombia, se apruebe la Ley 324 de 1996, que es reglamentada por el Decreto 2369 de 1997, es así como las personas sordas son reconocidos y logran una batalla de las muchas que se tendrán que realizar para ser ciudadanos con derechos.

Esta lucha de la comunidad sorda con sus familiares, para lograr un lugar de dignidad en la sociedad, tenía su fundamento en la investigación realizada por William Stokoe, lingüista de los Estados Unidos, quien, en 1960, demostró que la Lengua de Señas era una lengua y sobre todo, una lengua natural, es decir, que se adquiere en la interacción entre los miembros de su comunidad.

Lo ocurrido entre 1960 y 1996, que es cuando se aprueba la Ley 324, o sea, 36 años después, es un lento proceso para que la comunidad oyente, modifique su representación social negativa o cambie sus imaginarios, y construya un pensamiento flexible, que dé cabida a nuevas formas de comunicación en el aula, a nuevas formas de construcción de conocimiento, nuevos retos en la asunción de sujetos, la universidad como espacio universal, en el que deben asistir todos con sus diferencias culturales, políticas, religiosas, étnicas, en fin, que la universidad se convierta en la síntesis del país multiétnico y pluricultural.

Lo anterior implica que las personas sordas dentro del universo de sujetos con una diferencia pasan a ser sujetos con derechos, que reciben una educación en instituciones de mayoría oyente, con sus contenidos y sus referentes; en 96 años (1923 - 2019), se han alcanzado de manera muy lenta, niveles superiores de igualdad educativa, ¿Cómo asume la Universidad Surcolombiana la presencia de personas sordas que son usuarias de la Lengua de Señas Colombiana?

3.1 Descripción Del Problema

Los estudiantes sordos del programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana se encuentran recibiendo su formación profesional en el aula de clase junto a la población oyente y los docentes realizan sus clases como lo han venido haciendo durante años, sin tener en cuenta que se deben realizar adaptaciones curriculares, es decir ajustes, modificaciones, acciones o estrategias que faciliten la comprensión de los temas que se les están brindando para garantizar el aprendizaje y entender que la inclusión es más que solo integración.

Si la formación profesional que se recibe no es adecuada, los futuros profesionales quedaran en deuda con la sociedad, pues están siendo formados para ir a enseñar a los niños de primera infancia, está etapa es una de las más importantes, es allí donde se construyen cimientos y aprendizaje que desarrollará a lo largo de su vida.

3.2 Enunciación Del Problema

Según el desarrollo evolutivo de Piaget en la etapa sensoriomotriz los niños sordos y oyentes alcanzan el mismo desarrollo, por el contrario en la etapa preconceptual como no existe el lenguaje y la función simbólica el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje es diferente, allí radica la importancia de potencializar a las personas sordas desde una edad temprana. Por otro lado Vigosky desde su perspectiva considera que las limitaciones cognitivas que tienen los sordos se dan por la dificultad de manejar el lenguaje verbal externo y también por la dificultad de desarrollar el lenguaje verbal interno, mostrando así que la atención a esta población debe ser pertinente y de calidad. En cuanto a la educación inclusiva Giangreco (1997) considera que esta beneficia y motiva aspectos como: el trabajo en equipo colaborativo, ideas y creencias compartidas, mejoras en la relación entre los involucrados, compromiso de los docentes, entre otros.

En la actualidad en la educación superior muy poco se ha investigado acerca de las prácticas pedagógicas inclusivas para la población sorda usuaria de Lengua de Señas y todos lo que beneficiaría a una población que por décadas se ha visto afectada por la discriminación, el desconocimiento de su cultura, su capacidad para aprender y enseñar, minimizados y considerados sujetos diferentes por tener una lengua materna distinta a la mayoría.

3.3 Pregunta De Investigación

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia¹, la práctica pedagógica se concibe como un proceso de auto reflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el estudiante aborda saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión del proceso educativo y de la función docente en el mismo.

En este orden de ideas, Paulo Freire (1998) comenta en saberes necesarios para la práctica educativa, que por encima de la enseñanza se encuentra el cómo el estudiante aprende, para que el docente establezca como enseñar logrando potencializar al máximo el aprendizaje. Esto permite entender que las prácticas pedagógicas que realizan los docentes que dirigen clases a estudiantes sordos usuarios de Lengua de Señas Colombiana en la Universidad Surcolombiana, deben ser pertinentes para lograr el proceso integral de formación de estos.

Bajo esta premisa, nace la pregunta:

¿Existe la necesidad de contar con una revista pedagógica para que los docentes del programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana realicen una atención pertinente e inclusiva en la formación profesional de estudiantes sordos usuarios de LSC?

¹ Fuente https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf

3.4. Estado de Arte

A continuación, se presentan brevemente tres investigaciones realizadas sobre la propuesta planteada desde el punto de vista didáctico:

En el artículo “Educación superior para sordos” de M Anzola, A León, P Rivas (2006), los autores presentan un diseño curricular centrado en las disciplinas clásicas y básicas del conocimiento pedagógico, psicológico y sociológico, teniendo en cuenta los postulados que sustentan el desarrollo de la identidad y la cultura de la comunidad sorda venezolana como representantes de una minoría lingüística condicionada por un impedimento sensorial. En el diseño curricular que se propone, busca responder a las características contemporáneas de la sociedad, y en especial, a las necesidades del estudiante sordo que aspira a ser parte de una sociedad educadora y a una exhaustiva revisión a las exigencias del trabajo docente en pro de atender las reformas curriculares impulsadas por el Estado.

El libro “Educación para la Inclusión o Educación sin Exclusiones” de Echeita, G (2006), presenta la importancia de construir un mundo con mayores niveles de igualdad, en donde no se trata de integrar, sino, de reconocer en el que tiene discapacidades permanentes o circunstanciales notorias o invisibles, el carácter de distinto y no comparable, en donde los denominados “socialmente normales” no son mejores sino diferentes, enmarcando un camino a la inclusión y respeto por el otro.

En “Adaptaciones pedagógicas para estudiantes sordos en la Universidad Nacional de Colombia: Reflexiones curriculares” (2008), la universidad presenta algunas reflexiones en torno a las adaptaciones de los docentes con un estudiante sordo admitido en el año 2003, en donde algunas de las consideraciones centrales conciernen a la necesidad de utilizar más recursos tecnológicos visuales de la información y de la comunicación, así como de diseñar y poner en marcha un programa institucional de acompañamiento permanente a los estudiantes sordos admitidos y a sus docentes con miras a garantizar un desarrollo adecuado del proceso de formación involucrado.

4. Antecedentes

4.1 Antecedentes Internacionales

Carlos Skliar, (2003) en “la educación de los sordos” el autor realiza una reflexión acerca del futuro de la educación de los sordos. Esta se realizó mediante una mirada exclusivamente educativa. Esta aparente redundancia en el uso del término educación, busca incluir el análisis de los hechos que gobiernan la educación de los sordos dentro de los procesos educativos generales y no, como se hace habitualmente, fuera de ellos y cuanto más lejos mejor.

Martha Infante en su artículo llamado “Desafíos a la formación docente: inclusión educativa” (Infante, 2010) describe las posibilidades que se deben tener en cuenta cuando se está formando un profesional para que utilice la inclusión educativa para comprender la diversidad que existe en el sistema educativo.

Luz Patricia Calle Rave (Luz Patricia Calle Rave, 2004) en su ensayo llamado El concepto de inclusión en la pedagogía se realiza una revisión bibliográfica con base a las reflexiones que realizó Schorr un pedagogo Alemán y Luhman, sociólogo Alemán, ellos plantean que el concepto surgió desde la pedagogía clásica de Comenio, pero que se convirtió en una condición a partir de la revolución Francesa y la reforma Alemana de Humboldt en 1809.

Borges, Leyva, Zurita, Demósthene, Ortega y Cobas (2014) consideran que es necesario que se realicen prácticas inclusivas para lograr que la formación de profesionales sea transformada para comprender que no se puede limitar a las personas, o llegar a conclusiones anticipadas sin proporcionar las situaciones de aprendizaje para que todos los estudiantes puedan desarrollarse sin importar sus condiciones físicas, intelectuales y sensoriales, entre otras (p. 163).

4.2 Antecedentes Nacionales

En la actualidad, los problemas de la educación son de cobertura, pertinencia y calidad, en cuanto al primero, la UNESCO define que se posibilite el ingreso a los sistemas educativos a millones de niños, niñas, jóvenes y adultos pero aun así sigue siendo un problema de primer orden, en cuanto a la pertinencia; se refiere a que en la escuela están adquiriendo los conocimientos y las competencias básicas para ser competitivos en la sociedad, en lo referente a los problemas de calidad se dan porque el conocimiento que poseen no es para adaptarse y elevar su nivel de vida. (UNESCO, 2020)

El diagnóstico que hace la UNESCO en 1990 es la base para definir los propósitos de la inclusión y se plantea que todas las personas reciban las herramientas y los contenidos básicos del aprendizaje, el segundo es el dominio de los conocimientos y de las herramientas adquiridas sirvan para que se cuente con poder desde la educación. La inclusión se convierte en la condición de posibilidad de la pedagogía a nivel mundial, esto exige mayores niveles de teorización para asumir el reto del ingreso de toda especie humana, sistema educativo y los sistemas sociales. Existe una visión ampliada de la inclusión cuando se considera que todos los grupos poblacionales deben ir al sistema educativo.

El grupo “manos y pensamiento” de la Universidad Pedagógica Nacional, desde 2004, considera que existe en la actualidad una marcada tendencia hacia lo social, que demanda a los sistemas educativos, en los distintos países del mundo, formar hombres para valorar la diferencia y para reconocer la diversidad en sus distintas dimensiones. Contrario a lo que acontecía en la década de los setenta, hoy la Educación Especial ha podido evolucionar de la segregación a la integración y de ella, al paradigma de la educación inclusiva. En esta última la universidad se ha visto abocada a replantear su compromiso con la sociedad y con todos los sujetos que la constituyen, independientemente de su condición. (Nacional, 2004).

La inclusión de la persona sorda a la educación superior Rose Mery Gómez Tovar, 2013. Universidad Autónoma del Estado de Morelos México El debate sobre el modelo educativo más efectivo para desarrollar el concepto de inclusión de la persona sorda a la educación superior ha sido y es en la actualidad el origen de una gran controversia la reflexión de ambientes educativos que favorezcan el proceso de inclusión a estos alumnos coherente a sus características individuales y grupales, que permitan su desarrollo lingüístico, social, emocional y académico.

Educación superior para estudiantes con discapacidad. Rocío Molina Béjar. 2010. Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia. La investigación planteó la relación entre discapacidad, educación superior y política institucional Puso de manifiesto que a pesar de un marco políticamente legitimado de equiparación de oportunidades e inclusión educativa para las personas con discapacidad, el problema de la negligencia con el derecho a la educación superior de esta población es severo. Aquí la discapacidad se consideró como una condición resultante de diferentes factores, en los cuales interactúan lo social, lo cultural y lo epidemiológico. El estudiante con discapacidad es sujeto de exclusión del capital humano de la sociedad, por lo cual ve limitada su capacidad para aportar al desarrollo personal y social. La exploración de la realidad de la inclusión educativa en ámbitos universitarios buscó evidenciar la existencia o no de una política institucional que asegurara el ingreso, la permanencia y el egreso satisfactorio del estudiante con discapacidad y con ello se logre su autonomía y vida independiente.

Desde las políticas educativas, el Ministerio de Educación Nacional en 2013, formuló lineamientos de política de educación superior inclusiva, con el concurso del Consejo Nacional de Acreditación, propone Como vector fundamental de sociedades democráticas, cuya premisa es defender y proteger los Derechos Humanos, la educación inclusiva ha ido adquiriendo un lugar relevante en el mundo desde su primera aparición durante la Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales en Salamanca en 19942 . Esta fecha simboliza el punto de quiebre entre el paradigma anterior, asociado



exclusivamente con la integración a la educación de las personas con discapacidad, y el inicio de una Educación Para Todos (EPT).

La educación inclusiva está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto a ser diferente y garantizar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural en los procesos educativos. Al trascender lo estrictamente académico y curricular para enfocarse en la constitución misma de lo social, la educación inclusiva tiene como objetivo central examinar las barreras para el aprendizaje y la participación propias de todo el sistema. En educación superior, no son los estudiantes los que deben cambiar para acceder, permanecer y graduarse: es el sistema mismo que debe transformarse para atender la riqueza implícita en la diversidad estudiantil.

5. Fundamentos Teóricos

5.1 Marco Teórico.

5.1.1 Enfoques Teóricos De La Discapacidad

5.1.1.1 *Enfoque Construccionalista Social:*

La discapacidad es explicada como desviación social: las sociedades industriales y postindustriales se cimientan en los ideales liberales de la responsabilidad individual, la competitividad y el trabajo remunerado: desviado es quien no logra cumplir con tales ideales. Estigma: signo de imperfección, que denota «inferioridad moral». Su aplicación resulta de consideraciones situacionales e interacciones sociales entre lo «normal» y lo «anormal». Se pone en duda la «realidad» de la insuficiencia: la discapacidad no es una condición inherente al individuo, sino una etiqueta, cuyo efecto es el afianzamiento de la marginación social. (González, 2006)

5.1.1.2 *Enfoque Materialista:*

La opresión no se reduce a problemas del individuo o de las actitudes de los demás, sino que está enraizada en estructuras económicas. La opresión ha de ser explicada desde el punto de vista material: el beneficiario es el capitalismo en su forma racional e histórica actual. La experiencia de la discapacidad se genera y está mediatizada por unas condiciones sociales y económicas dadas. Las insuficiencias suelen tener unas causas físicas y no son simplemente un constructo social. (González, 2006)

5.1.1.3 Enfoque Postmoderno:

Su teoría es la post estructuralista, la concepción que tiene de la discapacidad es la construcción cultural que genera la experiencia de la insuficiencia la diferencia es una experiencia personal vinculada con representaciones culturales, para este enfoque los conceptos claves son lenguajes, significación, representación cultural. (Flórez)

5.1.1.4 Enfoque Esencialismo:

Se ha asociado a programas políticos conservadores. La comprensión de la insuficiencia implica algún tipo de pérdida o de «tragedia personal». Enfermedad y discapacidad se asumen como equivalentes. La salud es vista como adaptación: la rehabilitación resulta central. (González, 2006)

5.1.1.5 Enfoque Movimiento Social:

La discapacidad se define como un constructo, producto de fuerzas materiales y culturales, su teoría es el eclecticismo, considera que la diferencia es la diferencia es producto de la discriminación social y política, su objeto de estudio es el conocimiento y poder. (González, 2006)

5.2 Marco Conceptual

5.2.1 Prácticas Pedagógicas:

Desde la perspectiva del autor López (2011) dentro de las escuelas es necesario dejar de hablar de las barreras en el aprendizaje de los niños y niñas con algún tipo de discapacidad, en vez de eso se debe priorizar en las estrategias y prácticas que los docentes implementen en sus procesos de enseñanza. Con respecto al esfuerzo de los docentes, también es relevante mencionar que la gestión de una enseñanza inclusiva debe ser integral y cooperativa entre todos los agentes educativos.

Canet (2009) menciona: “Para crear escuelas inclusivas se requiere de una respuesta educativa pertinente al alumnado en cuanto a sus necesidades, a las propuestas didácticas acorde a las características heterogéneas de sus alumnos, considerando la interacción entre comunidad educativa, el grado de coordinación y la utilización de los recursos y las prácticas educativas” (p. 20).

Se entiende como las relaciones de saber, poder y subjetividad que se establecen entre el docente y el estudiante se hacen necesarias para comunicar los saberes pedagógicos que permitan hacer investigación, creatividad e innovación por parte de los estudiantes, aportando a su formación integral.

5.2.2 Pedagogía:

Según la Real Academia Española, la pedagogía es la ciencia encargada de estudiar la educación y la enseñanza, teniendo como objetivo principal entregar un contenido que permita planificar, evaluar y ejecutar los procesos de enseñanza - aprendizaje. María Estela Raffino en su blog “concepto de pedagogía” plantea que se suele confundir el concepto de pedagogía con el de educación, pero que para entender la pedagogía primero se debe comprender correctamente el concepto de educación. La educación es aquella formación que se le da a un individuo o grupo de individuos en miras a desarrollar su capacidad intelectual, moral o afectiva. (Raffino, 2020).

Para Paulo Freire la pedagogía se entiende como un proceso de renovación en el cual, el diálogo y la reflexión son dos constantes a tener en cuenta en el proceso educativo en la que los individuos se forman a través de situaciones de la vida cotidiana.

Guanipa (2008) presenta la pedagogía como “conjunto de saberes que se ocupan de la educación, y como ciencia de carácter psicosocial ligada a los aspectos psicológicos del niño en la sociedad

5.2.3 Escuela Inclusiva:

Han existido tres escuelas, desde la modernidad: la escuela encerrada, la escuela activa y la inclusiva. La primera es una escuela para adaptar, instruir y cuidar. La segunda es una escuela para articular la ciencia, la sociedad, el trabajo, el cuerpo, la vida y la cultura. La tercera; la inclusiva, es para educar mediante otros valores no conocidos, hasta ahora, como la comunidad, la normalidad, la diversidad y la pluralidad de culturas. Es una escuela que tiene como punto de partida el sujeto y niño, pensados en la relación común con los otros sujetos y los otros niños. Es una escuela para aprender a vivir juntos, iguales y diferentes. (Alianza Instituto Tobias Emanuel, call sin limites, call un nuevo latir, alcaldía de Santiago de Cali)

Las explicaciones construccionistas parten de poner en duda la “realidad” de la insuficiencia y señalan que más que atribuir la discapacidad una condición inherente al individuo, se debería reconocer como una etiqueta que unas personas aplican a otras, cuyo efecto es el afianzamiento de la marginación social. Desde este enfoque, se destaca que “los factores actitudinales y ambientales son al menos tan importantes como la insuficiencia en la valoración de la discapacidad (De Jong, citado por Barnes, 1998, Pág. 60). Además, se sostiene que las diferencias se deben a ideas basadas en el prejuicio, las cuales se deben cambiar mediante la argumentación racional.

De igual forma, la discapacidad es explicada desde este abordaje como desviación social. Así, teniendo en cuenta que las sociedades industriales y postindustriales se cimentan en los ideales liberales de la responsabilidad individual, la competitividad y el trabajo remunerado, se consideran desviados quienes no logran cumplir con tales ideales. De base, está el constructo del papel del enfermo y la visión negativa de la insuficiencia que conduce a una ausencia de responsabilidades y obligaciones sociales.

Al respecto, Stone, citado por Barnes (1998: 60-61) demuestra, a partir del análisis de la política social en varios países desarrollados, “cómo el acceso al sistema basado en las necesidades está determinado tanto por las consideraciones médicas como las políticas. De ahí que la construcción social de la discapacidad se explique con referencia a la acumulación de poder por las consideraciones medicas como las políticas .de ahí que la <<construcción social de la discapacidad >> se explique con referencia a la acumulación de poder por parte de la profesión médica y a la necesidad que tiene el estado de limitar el acceso al sistema de bienestar que el patrocina.

En particular para esta investigación la perspectiva teórica que se va a utilizar para el análisis de la inclusión es el enfoque postmoderno ya que cuestiona cómo evoluciona de una cuestión de enfermedad hasta reconocer a las personas con discapacidad como sujetos de derecho.

5.3 Marco Legal

- Ley 115 de 1994 Ley General de Educación.
- Ley 324 de 1996 Por la cual se establecen normas a favor de la población sorda.
- Ley 982 por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones
- Ley 1346 de 2009 por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”
- Ley 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto N° 369 de 1994 que modifica la estructura y funciones del Instituto Nacional para Ciegos –INCI-
- Decreto N° 2082 de 1996 reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales
- Decreto N° 2369 de 1997 ofrece recomendaciones de atención a personas con limitación auditiva
- Decreto N° 3011 de 1997 sobre adecuación de instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones
- Decreto N° 0672 de 1998 relacionado con la educación de niños sordos y la lengua de señas.
- Existen además las Normas Técnicas como N° 4595 que establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, acogiendo los temas de accesibilidad, seguridad y comodidad
- Norma Técnica N° 4595 que establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, acogiendo los temas de accesibilidad, seguridad y comodidad
- Norma Técnica N° 4596 establece requisitos para diseñar y desarrollar un sistema integral de señalización en las instituciones educativas, que contribuya a la seguridad



y fácil orientación de los usuarios dentro de éstas, dispone el uso de señales para personas con discapacidad.

- Norma Técnica N° 4732 y N° 4733, especifican los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los que se deben someter los pupitres y las sillas destinadas para uso de los estudiantes con parálisis cerebral y en sillas de ruedas, respectivamente.
- Decreto 1421 de 2017, Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

6. Objetivos de la Investigación

6.1 Objetivo General

Diseñar una revista pedagógica como estrategia didáctica para que los docentes del programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana realicen una atención pertinente e inclusiva en la formación profesional de estudiantes sordos usuarios de LSC.

6.2 Objetivos Específicos

- Identificar las estrategias pedagógicas que tienen los docentes del Programa Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana con relación a la población sorda usuaria de LSC.
- Determinar la relación de las prácticas pedagógicas de las docentes de Pedagogía Infantil, en correspondencia a la diferencia lingüística de los estudiantes sordos.
- Propiciar una comunicación efectiva entre docentes y estudiantes sordos promoviendo una inclusión asertiva.

7. Metodología

7.1 Tipo y enfoque de la investigación

De acuerdo a Hernández Sampieri (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006), la presente tesis tiene un enfoque cualitativo, que va de lo particular a lo general (proceso inductivo), porque la información que se va a recolectar sirve para identificar, caracterizar y determinar relaciones y saberes de las prácticas pedagógicas. El enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. (Roberto Hernández Sampieri, 2014)

Tiene un alcance exploratorio y correlacional. Exploratorio ya que permite conocer investigaciones, teorías o experiencias concretas previas enfocadas al desarrollo de la comprensión de la formación de comunidad sorda, es correlacionar porque busca dejar un precedente en la universidad en relación con la comunicación efectiva entre docentes y estudiantes sordos promoviendo una inclusión asertiva.

El nivel de la investigación es de alcance descriptivo – comprensivo ya que busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Roberto Hernández Sampieri, 2014)

7.2 Universo de estudio, población y muestra

El universo para el desarrollo de esta investigación son algunos agentes de la Universidad Surcolombiana: Malla curricular del programa de Pedagogía Infantil, docentes, estudiantes.

La población elegida para esta investigación son los docentes y estudiantes del programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana.

La muestra para esta investigación son dos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil (únicos inscritos en el programa), y 20 docentes, quienes han tenido contacto y experiencia con la orientación y aprendizaje de la población sorda, con la condición de que hayan orientado clases a esta población mínimo dos semestres.

7.3 Estrategia Metodológica

La estrategia metodológica se fundamenta en las siguientes fases:

- Identificación de la población con discapacidad auditiva adscrita al programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana de Neiva - Huila. Para ello, se solicita a la jefe de programa de Pedagogía Infantil, la información de todos los estudiantes sordos allí matriculados.
- Revisión de la población de docentes adscritos al programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana. La jefatura del programa de Pedagogía Infantil facilita la información de los docentes que dirigen clase a la población sorda.
- Diseño de instrumentos: Encuestas mediante la aplicación del formulario de Google y Diario de campo para observación no participante. Se realiza los cuestionarios para



aplicar a docentes, estudiantes y se definen los aspectos que se observaran en las clases donde asisten estudiantes sordos del programa de Pedagogía Infantil.

- Observación no participante a algunas clases donde están matriculados los estudiantes sordos del programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana. Se realiza la observación no participante llenando el formato que se creó en el paso anterior.
- Aplicación de encuestas a los docentes del programa de Pedagogía Infantil que dirigen clase a los estudiantes sordos del mismo programa. Se contactan los docentes que cumplan con la característica de haber dictado clase a estudiantes sordos durante dos semestres para que diligencien la encuesta.
- Aplicación de encuesta a los estudiantes sordos del programa de Pedagogía Infantil. Se contactan los dos únicos estudiantes sordos matriculados en este programa para que respondan la encuesta.
- Análisis de encuestas. Se realiza el análisis de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes sordos para iniciar a generar las conclusiones.
- Análisis de datos recogidos de la observación no participante. Se realiza el análisis de los ítems que se recogieron durante la observación no participante, para realizar las conclusiones.
- Conclusiones. Con el análisis realizado de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes se sacan conclusiones para el trabajo de grado.

7.4 Técnicas e Instrumentos de Investigación

Las técnicas de investigación que se pretende utilizar son la encuesta a docentes, encuesta para los estudiantes y observación no participante de las clases donde están matriculados los estudiantes sordos.

7.4.1 Encuesta Docentes

Ver Anexo B: Conceptualización y visión del docente

Encuesta a docentes del programa de pedagogía infantil de la Universidad Surcolombiana. Pág. 60

7.4.2 Encuesta Estudiantes

Ver Anexo C: Conceptualización y visión del estudiante

Encuesta a estudiantes sordos del programa de pedagogía infantil de la Universidad Surcolombiana. Pág. 63

7.4.3 Observación No Participante

Se llevará un diario de campo donde se registre todo lo que se observe en clase: se tiene en cuenta el tema de la clase, las actitudes y aptitudes del docente frente al estudiante sordo, los acuerdos entre docente e intérprete (si los hay), descripción de las actividades y estrategias empleadas por el docente para un aprendizaje significativo y el comportamiento, interés y participación del estudiante sordo durante las clases. Ver Anexo D: Diario de campo observación no participante. Pág. 66

8. Resultados Obtenidos

En esta sección se describen los hallazgos obtenidos, producto de la aplicación de la metodología descrita en el capítulo anterior. Los resultados se presentan a través de un artículo y revista digital que se compartirá con la comunidad sorda, el programa de Pedagogía Infantil y la Universidad Surcolombiana de Neiva.

8.1 Análisis de resultados

Resultado Encuesta a docentes del programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, que orientan cursos a estudiantes con discapacidad auditiva.

Tipo de contratación Nombre	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Catedrático	Visitante
Jaime Monje Mahecha			X	
Aura Elena Bernal De Rojas			X	
Julieth Milena Rincón Perdomo	X			
Juan Javier Polanía Farfán			X	
Gloria Mercedes Chávarro Medina	X			
Álvaro Motta Millán			X	
José Jair Toro Vallejo			X	



Asury Paola Villareal			X	
María Natalia Duque Hguera			X	
Leidy Carolina Cuervo	X			
Catalina Trujillo	X			
Jhorman Hervey Farfan Calderon				X
Alix María Casadiego Cabrales	X			
Juan Carlos Cuellar Santos			X	
Orfanda Quintero Mallungo			X	
Ofelia Ramírez Lozada			X	
Gilma Guayara			X	
Alba Luz Quintero	X			
Mario German Rodríguez Mondragón			X	
Mery Elcy Cano Nuñez			X	

Tabla 1: Tipo de contratación docentes programa de Pedagogía Infantil:

En relación con la vinculación de docentes del programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana:

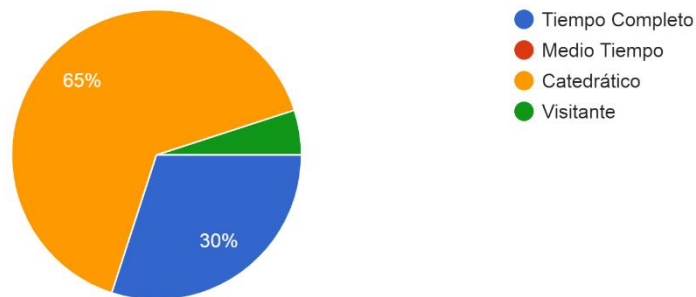


Ilustración 1: Tipo de vinculación docentes

La ilustración 1 permite observar que el 65% de los docentes que orientan clase a los estudiantes con discapacidad auditiva pertenecientes al programa de Pedagogía Infantil, tienen una vinculación con la Universidad Surcolombiana siendo catedráticos, es decir, que se contratan para que orienten unos cursos determinados. Como profesional en Lengua de Señas y mediante la experiencia de 11 años trabajando en el ámbito educativo con la comunidad sorda puedo afirmar categóricamente y con sustento que existen vacíos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, pues no es seguro que los docentes se apropien de prácticas pedagógicas inclusivas sin saber si el siguiente semestre tendrán nueva contratación.

Con relacion al actuar del docente cuando identifica que tiene en su clase población sorda:

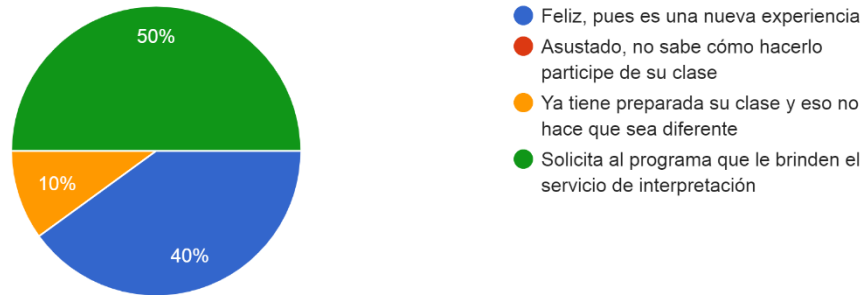


Ilustración 2: Análisis Actitud del docente

Es importante recalcar que el 50% de los docentes tienen claro que el servicio de interpretación es necesario y fundamental para los estudiantes sordos usuarios de Lengua de Señas Colombiana (que es el caso), pero también se puede observar que aún existen docentes que saben que tienen estudiantes con Necesidad Educativas Especiales y así deciden continuar con la temática y todo lo que tienen planeado para el semestre sin importar o brindar la posibilidad a estos estudiantes de comprender, entender y aprender lo que ellos tienen para ofrecer durante su cátedra. De verdad es preocupante saber algunos docentes no cuentan con prácticas pedagógicas, incluyentes desde la diversidad educativa, por ende no se puede lograr lo que nos propone el decreto 1421 donde se menciona “la inclusión es de todos y para todos”. También es importante recalcar que muchos docentes, no saben cómo dirigirán su cátedra y sin embargo son felices porque consideran que es una nueva experiencia.

En torno a las Estrategias Pedagógicas que utilizan los docentes durante la orientación de sus clases:



Ilustración 3: Estrategias Pedagógicas

Es posible rescatar que el 100% de los docentes que orientan clases a los estudiantes sordos utilizan diferentes estrategias como las ilustraciones, mapas conceptuales, resúmenes, esto permite que quienes tienen discapacidad auditiva cuenten con mejores posibilidades de aprender, pues estas estrategias tienen relación con el aprendizaje viso-gestual que es el indicado para esta población.

Inclusión en el programa de Pedagógica Infantil:

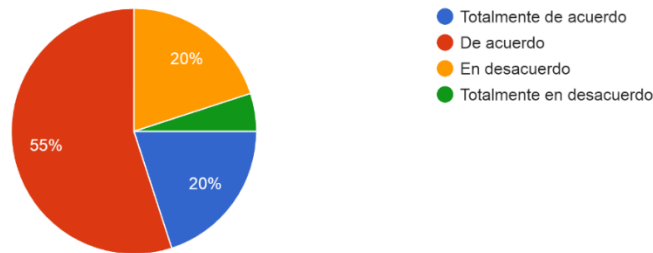


Ilustración 4: Opinión sobre estrategias de inclusión en el Programa de Pedagogía Infantil

Es muy importante que un gran número de docentes es decir el 55% creen que el programa de pedagogía infantil no cuenta con políticas educativas que aporten significativamente a la inclusión. La inclusión es mucho más que tener a los estudiantes sordos en el aula regular de clase, brindarle el servicio de interpretación o minimizar el trabajo que deben realizar. Las políticas educativas son de vital importancia, pues brindan las herramientas que aseguran la calidad educativa.

Con relación a los ajustes que realizan los docentes para los trabajos sobre textos escritos.

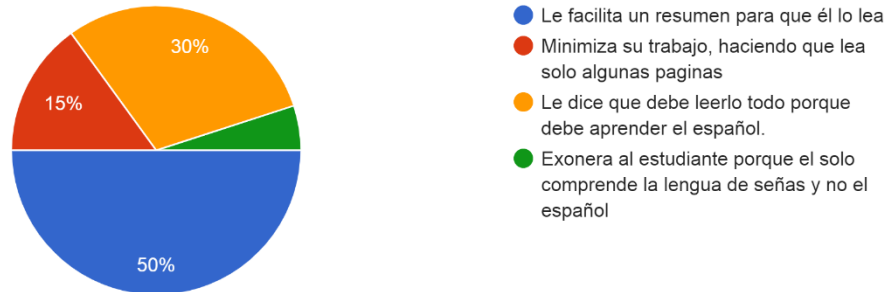


Ilustración 5: Estrategias que se utilizan para lecturas

El 50% de los docentes facilita un resumen para que estudiante lo lea, esto le permite al estudiante conocer de manera general lo que diría el texto original, sin embargo un 20% de la población encuestada muestra como el nivel de exigencia entre la población sorda y oyente no es la misma, esto indica que en consideración a los estudiantes que están siendo formados como profesionales no se les prepara para lo que se van a enfrentar en su ambiente laboral futuro.

Experiencia docente con población sorda.

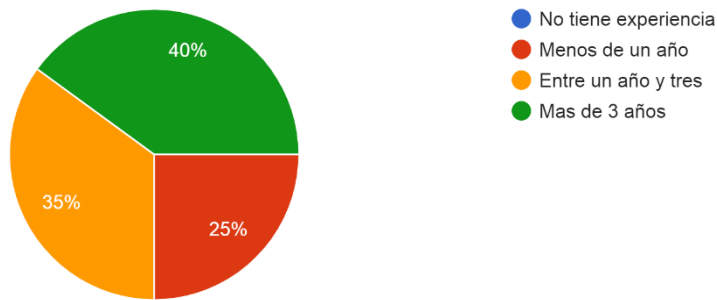


Ilustración 6: Años de experiencia con población sorda.

Al contrastar las respuestas se puede observar que el 75% de los docentes que orientan clase a la población sorda tienen experiencia por encima de 1 año, tan solo el 25% de ellos han trabajado con esta población menos de 1 año.

Con base al Interes en aprender Lengua de Señas Colombiana

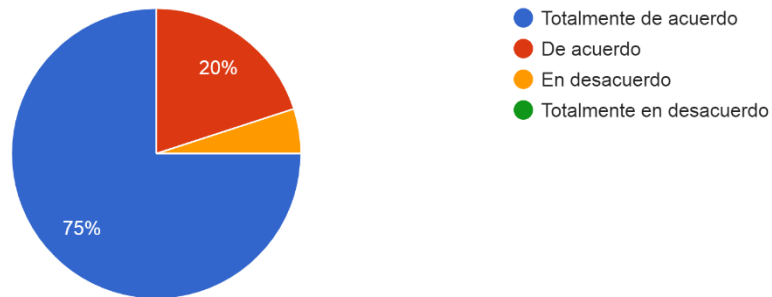


Ilustración 7: Lengua de Señas

Se puede notar que los docentes reconocen la necesidad de aprender lengua de señas, esto es un buen indicio, pero no se puede ignorar que aun existan docentes que crean que no es necesario y adicional que esto no posibilita una nueva experiencia pedagógica para ellos. El desinterés por aprender la lengua materna de la población sorda es algo que no permitirá un acercamiento al estudiante para saber si las prácticas pedagógicas que se realizan durante su formación son pertinentes, son adecuadas y si aportan a la inclusión educativa.

Resultado Encuesta a estudiantes con discapacidad auditiva del programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana.

Semestre	segundo	octavo
Nombre		
Lina Alexandra Montoya Mosquera	X	
Gerardo Cabrera		X

Tabla 2: Semestre al que pertenecen los estudiantes sordos del programa de Pedagogía Infantil

Con relación al actuar del estudiante sordo cuando no cuenta con el servicio de interpretación



Ilustración 8: Actuar del estudiante sordo.

Es evidente que la población sorda tiene claros sus derechos y exige que no le sean vulnerados, por eso no aceptan de ninguna manera que la universidad deje de brindarle este servicio, que es básicamente quien posibilita la comunicación entre personas sordas y oyentes.

Opinión sobre políticas educativas en la Universidad Surcolombiana:

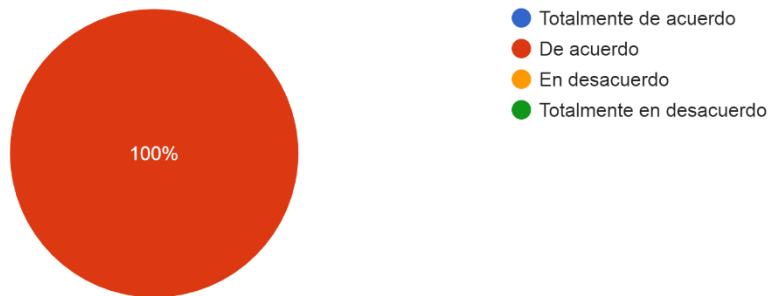


Ilustración 9: Implementación de políticas educativas

Los estudiantes consideran que la implementación de las políticas educativas que ha hecho la Universidad Surcolombiana, aportan significativamente a la inclusión, es decir que se encuentran totalmente de acuerdo con los acompañamientos que se les brindan.

Actuar del docente con respecto a lecturas

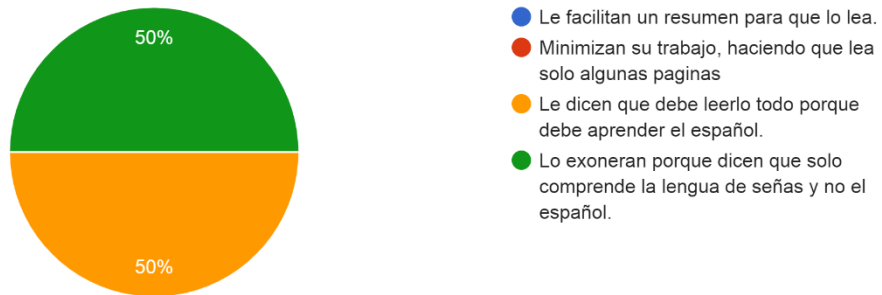


Ilustración 10: Exigencia docente

Es interesante encontrar opiniones divididas, en polos tan opuesto, por un lado el estudiante considera que la exigencia de los docentes es la misma para todos los estudiantes, pero el otro estudiante se ha encontrado con que sencillamente se exonera de realizar el trabajo debido a que su primera lengua no es el español.

Interés que muestra el docente por aprender la Lengua de Señas

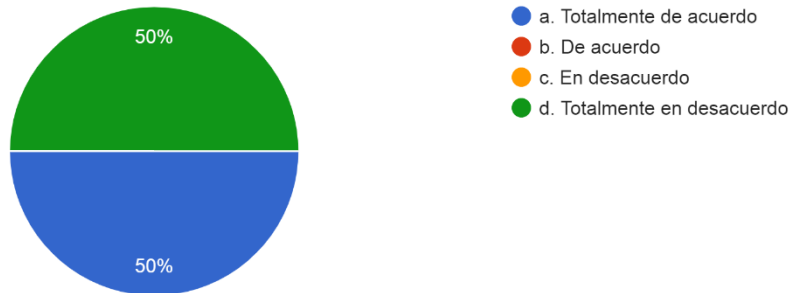


Ilustración 11: Interés docente

Las opiniones divididas permiten entender que el interés que han demostrado los docentes por aprender una segunda lengua no es muy evidente. En la práctica cotidiana algunos docentes han mostrado interés en aprender la lengua de señas, mientras otros tantos se han mostrado apáticos a establecer comunicación directa con el estudiante sordo.

**Resultado Observación no Participante del programa de Pedagogía Infantil de la
Universidad Surcolombiana.**

pregunta	26/11/2019		27/11/2019		28/11/2019		6/12/2019		22/01/2020		23/01/2020	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
El docente antes de iniciar su clase verifica que el intérprete se encuentre en el salón de clase.	X		X		X		X		X			X
Al iniciar la temática el docente plantea los objetivos a los estudiantes.	X			X	X			X		X		X
Para introducir las temáticas o precisar información el docente utiliza una estrategia específica.		X		X	X			X		X		X
En el desarrollo de los contenidos el docente utiliza ilustraciones para representar conceptos o explicaciones.		X		X	X			X		X		X
El docente usa en sus clases redes y mapas conceptuales.		X		X	X			X		X		X
El docente usa en sus clases resúmenes finales como organización global de aprendizaje.		X	X		X			X		X		X
El docente se esfuerza por mejorar su comunicación con el estudiante sordo sin el intérprete.		X	X		X			X		X		X

Tabla 3: Resultado de observación no participante

- Durante la observación no participante se pudo evidenciar que la gran mayoría de docentes verifican que el intérprete de lengua de señas se encuentre en el aula de clase cuando hay estudiantes sordos, sin embargo esto no es suficiente para que el estudiante preste atención durante toda la clase, en varios momentos se distrae.
- Las clases son poco dinámicas, una de las técnicas más utilizadas es la exposición de temas referentes al curso que se está tomando, durante algunas clases el docente hace aclaraciones acerca de lo expuesto, otros no.
- Muy pocos docentes dan a conocer los objetivos que se pretenden alcanzar durante la clase, esto hace que los estudiantes no muestren interés en la misma.
- Durante las observaciones que se realizaron no se evidencio que los docentes utilizaran ilustraciones para permitir que los estudiantes sordos entendieran mejor los textos que debían leer, esto sería ideal para poder cautivar la atención de los estudiantes.
- Muy pocos docentes intentan comunicarse con el estudiante sordo sin contar con el servicio de interpretación, es más algunos de ellos asumen una posición inadecuada, pues, consideran que el estudiante sordo no requiere su atención porque cuentan con el intérprete.

8.2 Discusión De Resultados

Como se mencionó en el planteamiento del problema los estudiantes sordos han sido integrados al aula regular de clase para obtener su formación académica, sin embargo, aún existen muchos vacíos que no permiten tener una atención inclusiva pertinente. Bajo esta mirada se puede afirmar que:

Para lograr la accesibilidad universal la constituye la realización de ajustes razonables. Éstos se definen en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como: [...] medidas específicas que tienen como objeto la accesibilidad en casos particulares, e incluyen a todas aquellas modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Los ajustes razonables son medidas específicas adoptadas a fin de modificar y adecuar el entorno, los bienes y los servicios a las necesidades particulares de ciertas personas y, en consecuencia, se adoptan cuando la accesibilidad no es posible desde la previsión del diseño para todos, justamente por su especificidad. (Eduarda Laura Santana Munguía, 2012)

Durante las observaciones realizadas en el aula de clase de los dos estudiantes sordos del programa de pedagogía infantil (únicos inscritos), se puede identificar que la inclusión de la población sorda desde la Universidad Surcolombiana se lleva a cabo para cumplir con lo establecido por la ley y no siempre para generar procesos que permitan una participación equitativa de la población sorda, pues existen docentes que ni siquiera los tienen en cuenta para el desarrollo de sus actividades académicas, no muestran interés en conocer la diversidad lingüística, comunicativa y cognitiva que tienen sus estudiantes.

Durante las practicas pedagógicas los ajustes que realizan los docentes para minimizar el trabajo de los estudiantes sordos en lo referente a la lectura de textos escritos nos lleva a pensar que la concepción que tienen los docentes es inadecuada puesto que los estudiantes sordos son sujetos capaces, no son limitados, ni enfermos, simplemente pertenecen a una comunidad minoritaria que tiene como primer lengua la Lengua de Señas Colombiana (L.S.C), pero que como profesionales pueden aprender una segunda lengua que en este caso es el español escrito.

Las prácticas pedagógicas inclusivas deben ser un reto para todos los docentes en la educación superior, buscar formación idónea, inspirarse a investigar, comprometerse con la enseñanza de una población que por años ha sido discriminada y minimizada por su diferencia lingüística. Esto permitirá formar profesionales íntegros, competentes e investigativos que tendrán a su cargo la atención y educación de niños la primera infancia que es la etapa más importante para el desarrollo emocional social y físico que tendrá un impacto directo en su desarrollo general y en el adulto en el que se convertirá. (Infancia, 2020)

9. Conclusiones y resultados

Para el desarrollo de esta investigación se realizaron entrevistas a docentes y estudiantes sordos del programa de Pedagogía, también observación no participante de las clases donde se encuentran matriculados estudiantes sordos en busca de comprender si las prácticas pedagógicas son inclusivas para esta población.

Cuando se realiza el análisis del resultado de las técnicas de investigación que se aplicaron, se encuentra que el programa de Pedagogía Infantil cuenta con docentes que no solo desconocen cuál debe ser el proceso para que sus clases sean inclusivas, sino también la metodología que se debe utilizar para la atención asertiva a la población sorda.

Los estudiantes sordos reconocen la importancia que tiene el apoyo pedagógico que brinda la Universidad Surcolombiana con la contratación de los Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, pero también entienden que hace falta que los docentes entiendan y pongan en práctica estrategias que permitan que sus clases sean pertinentes, aportando el conocimiento que deben construir para ser docentes de primera infancia.

Otro punto que es de vital importancia se encuentra en el interés que muestran los docentes por comunicarse directamente con los estudiantes sordos a través de su primera lengua o lengua materna que es la L.S.C. Esto permitirá tener un acercamiento al estudiante, que el sienta que es importante en el aula de clase. También le permite al docente comprobar si las estrategias y metodologías utilizadas son adecuadas para promover la inclusión.

Como resultado de esta investigación se realiza una revista pedagógica dirigida a docentes para que tengan en cuenta las recomendaciones y estrategias que deben utilizar durante sus clases cuando tienen estudiantes sordos. Ver Anexo A. Revista pedagógica “Estrategias que permiten una atención inclusiva a la población sorda. Pág. 54

Enlace digital

<https://www.calameo.com/books/006468082d274cf32bd4b>

10. Cronograma

Actividades	Semanas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Planteamiento del proyecto	x	x	x													
Reunión con el asesor		x	x	x	x		x		x		x	x	x	x	x	
Modificaciones pertinentes			x	x	x											
Sustentación del anteproyecto						x										
Realización de las modificaciones						x	x	x								
Sustentación del proyecto								x								
Ejecución de la investigación									x	x	x	x				
Observación de clases									x							
Grupo focales con docentes										x						
Grupos focales con estudiantes										x						
Entrevista a docentes											x					
Revisión documental												x				
Revisión													x	x	x	
Sustentación Resultados del Proyecto																x

Tabla 4: Cronograma

11. Presupuesto

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

RUBROS	FUENTES		TOTAL
	Recursos propios	Maestría	
	Dinero	Dinero	
Personal	\$ 3.840.000	\$ 3.072.000	\$ 6.912.000
Equipos y software	\$ 2.175.000		\$ 2.175.000,00
Materiales	\$ 100.000		\$ 100.000,00
Otros	\$ 882.000		\$ 882.000,00
TOTAL	\$ 6.997.000	\$ 3.072.000	\$ 10.069.000

Tabla 5: Resumen del presupuesto

DETALLE DE PRESUPUESTO DE PERSONAL

Nombre	Función en el proyecto	Dedicación (horas/semana)	Semanas	Valor hora	Recursos		TOTAL	
					Propios	Maestría		
					Dinero	Dinero		
Dayana Rivera	Autor	20	16	\$12.000	\$3.840.000		\$ 3.840.000,00	
Oscar Vidal	Director de tesis	3	16	\$64.000		\$3.072.000	\$ 3.072.000,00	
TOTAL						\$3.840.000	\$3.072.000	\$ 6.912.000,00

Tabla 6: Presupuesto de personal



DETALLE DE MATERIALES

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Recursos		TOTAL
			Propios	Maestría	
			Dinero	Dinero	
papelería	2	\$ 10.000	\$ 20.000	0	\$ 20.000,00
tinta	4	\$ 20.000	\$ 80.000	0	\$ 80.000,00
					\$ -
TOTAL			\$ 100.000	\$ -	\$ 100.000,00

Tabla 7: Materiales

DETALLE DE GASTOS DE EQUIPOS Y SOFTWARE

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Recursos		TOTAL
			Propios	Maestría	
			Dinero	Dinero	
computador	1	\$ 1300000	\$ 1.300.000	0	\$13.000.000,00
impresora	1	\$ 800000	\$ 800.000	0	\$ 800.000,00
Programa calameo	1	\$ 75000	\$ 75.000	0	\$ 75.000,00
					\$ -
TOTAL			\$ 2.175.000	\$ -	\$ 2.175.000,00

Tabla 8: Equipos y software



DETALLE OTROS

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Recursos		TOTAL
			Propios	Maestría	
			Dinero	Dinero	
combustible	90	\$ 9.800	882000		\$ 882.000,00
TOTAL			\$ 882.000	\$ -	\$ 882.000,00

Tabla 9: Otros

12. Bibliografía

Anzola, Myriam, León, Aníbal, Rivas, Pedro. Educación superior para sordos. Educere [en línea]. 2006, 10(33), 357-360 [fecha de Consulta 11 de Diciembre de 2020].ISSN:1316-4910.Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603320>

Calle Rave, L. E. (2004). El concepto de inclusión en la pedagogía. PEDAGOGÍA HOLÍSTICA E INCLUSIÓN EDUCATIVA. Medellín: fundación diversidad y educación.

Carlos Skliar 2003 la educación de los sordos carlos Sfliar - Cultura Sorda

Castro Pérez, G., Sierra Socorro, J., & Fresquest Pedroso, M. (2018). La formación inicial del maestro primario para la atención a escolares con implante coclear. Mendive. Revista de Educación, 16(3), 365-380. Recuperado de <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1420>

Declaración de los Derechos Humanos. (28 de noviembre de 2018). Humanium, obtenido de <https://www.humanium.org/es/wpcontent/uploads/2012/12/Declaraci%C3%B3nUniversal-de-DerechosHumanos.pdf>.

Echeita, G. (2006). Educación para la Inclusión o Educación sin Exclusiones. Madrid: Narcea.

Eduarda Laura Santana Munguía, A. X. (2012). México, Distrito Federal. Educación pertinente e inclusiva. La discapacidad en educación indígena.

Flórez, O. C. (s.f.). Enfoques teóricos de la discapacidad. Enfoques de la discapacidad y sus en los procesos de integración.

Freire, P. (1998). Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. México: Editorial Siglo XXI.

Giangreco, M. F. (1997) Key lessons about inclusive education: Summary of the 1996 School Memorial Lecture. International Journal of Disability, Development and Education.

Hamui-Sutton, A. Varela Ruiz, M. (2012). La técnica de Grupos Focales. Departamento de Investigación Educativa, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F Recepción 16 de julio de 2012; aceptación 10 de septiembre de 2012

Infancia, E. s. (9 de septiembre de 2020). Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia. Obtenido de <http://www.encyclopedia-infantes.com/importancia-del-desarrollo-de-la-primera-infancia>

Infante, M. (11 de agosto de 2010). estudios pedagógicos (valdivia). Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000100016>

Infante, Marta. (2010). DESAFIOS A LA FORMACION DOCENTE: INCLUSION EDUCATIVA. Estudios pedagógicos (Valdivia), 36(1), 287-297. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000100016>

Ministerio de Educación Nacional. (29 de agosto de 2017). Decreto 1421 de 2017. Decreto 1421 de 2017. Bogotá.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa de educación inclusiva con calidad “Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” - Índice de inclusión, 2008

Murray R. Spiegel, R. H. (1991). Estadística. madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España S.A. Nacional, U.P. (2004). Manos y Pensamientos. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12209/7929>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1994). Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad (pág. VIII). Salamanca - España: UNESCO.

Parra, C. (2011). Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. Revista de educación y desarrollo social, 140-149.

Raffino, M. E. (23 de septiembre de 2020). Argentina. Concepto Pedagogía.

Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2014). Metodología de la investigación. México D.C: MC Graw Hill Education.

Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2014). Metodología de la investigación. Mexico D.C: MC Graw Hill Education.

Rubín, R., & Levin, D. (1996). Estadística para administradores. Pearson Educación.

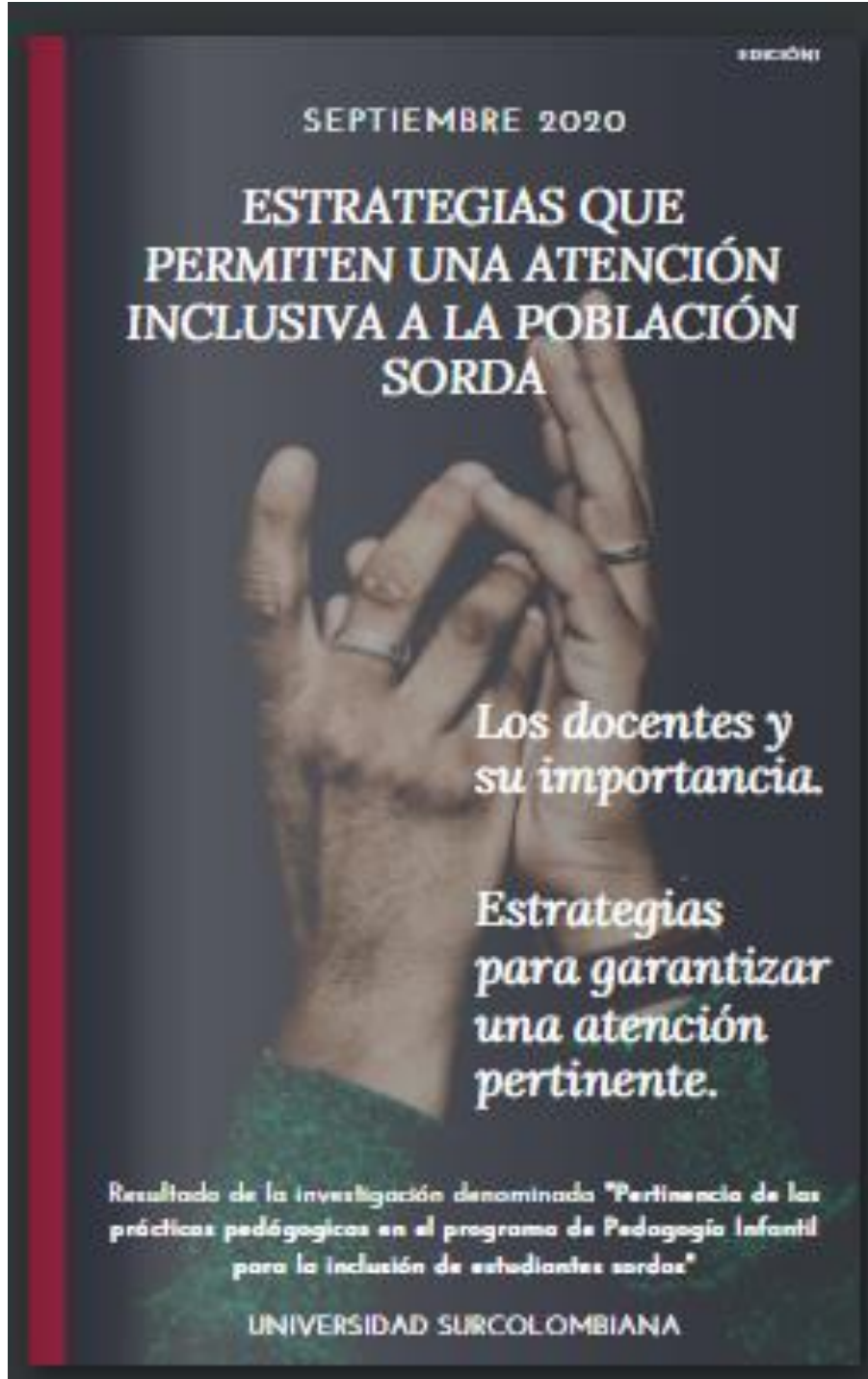
Santos Caicedo, D. A. Baquero Castellanos, S. Beltrán Muete, M. (2008). Adaptaciones pedagógicas para estudiantes sordos en la Universidad Nacional de Colombia: Reflexiones curriculares. Bogotá. Revista Colombiana de Educación. Editorial Universidad Pedagógica Nacional.

Tobías E. Call sin límites, call un nuevo latir, Cali. Alcaldía de Santiago de Cali. (s.f.). La cultura del otro y la escuela inclusiva. Alianza Instituto.

ANEXOS



Anexo A: Revista pedagógica “Estrategias que permiten una atención inclusiva a la población sorda”





Los docentes y su importancia.

Los docentes cumplen un papel muy importante en la educación, son los encargados de dirigir, orientar y organizar a los estudiantes que se encuentran matriculados en su curso.



Es por eso que si un docente tiene en su cátedra un estudiante sordo cuenta con un reto superior a los demás compañeros, esta situación implica que debe realizar adaptaciones curriculares que permitan a todos los estudiantes alcanzar los objetivos que se han planteado cumplir durante el curso.

1

Los estudiantes sordos tienen como primera lengua la Lengua de Señas Colombiana (L.S.C.) la cual se adquiere de forma natural en la interacción con pares; por tanto, cuando se debe enfrentar al español este se considera una segunda lengua la cual incluye procesos de lectura y escritura que se convierte en un asunto difícil y de mayor esfuerzo por parte de la población sorda.



Decreto 1421
de 2017

Por esta razón es necesario que los docentes realicen Ajustes razonables que según el decreto 1421 de 2017 son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

2



Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación.

Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.



3

Estrategias

Teniendo en cuenta todo lo anterior se proponen las siguientes estrategias para garantizar una atención pertinente y eficaz para la atención de la población sorda que está estudiando una carrera universitaria:

1. Siempre que se dé inicio a la clase, el docente debe dirigirse al estudiante sordo para saludarlo. El contacto visual es muy importante, esto permite que éste sienta que se tiene conciencia de que él está en su clase.



4



2. El docente puede hacer referencia al tema que tratarán en clase y proponer los objetivos que se pretenden alcanzar durante la clase.



3. Cuando el docente quiera llamar la atención del estudiante sordo puede llamarlo por su nombre o realizar un movimiento con su mano en el espacio visual mientras lo mira.



5

4. Evitar que existan barreras que no permitan que el estudiante observe el intérprete de lengua de señas, no pasar en medio de ellos mientras se están dando las explicaciones.



5. La ubicación del estudiante sordo durante la clase, es muy importante es necesario que tenga una visión general del grupo y una visión frontal al docente, para esto es interesante la organización de los estudiantes en forma de U o semicírculo, así verá a sus compañeros y al docente.



6



6. Durante la explicación es importante que se dirija al estudiante sordo para preguntarle y asegurarse que está entendiendo lo que se explica durante la clase.



7. Es importante que el estudiante sordo tenga las mismas oportunidades de participación en clase que un estudiante oyente.



7

8. Siempre que el estudiante sordo este participando durante la clase mirar al estudiante, aunque el que emita la voz sea el intérprete, pues es la participación es del estudiante y no del intérprete.



9. Utilizar imágenes que faciliten la comprensión de los temas que se están tratando en la clase. La lengua de señas colombiana durante la clase no implica que el estudiante comprenda todos los contenidos que se explicaron durante la clase.



8



10. Las estudiantes sordas tienen gran fortaleza en todo lo que sea visual, es por esto que si al finalizar la clase se realiza un resumen en un esquema sencillo, facilitara que el estudiante recuerde lo aprendido en clase.



11. Es importante que el docente no recargue sobre el intérprete de lengua de señas la responsabilidad que tiene sobre el estudiante, es decir, no puede pensar que es quien lo sustituye a él, el intérprete no explica, no corrige, no le pide al estudiante que preste atención, es decir las profesoras siempre serán las responsables del estudiante y su clase.



WEBGRAFIA

List of URLs and references related to deaf education and sign language interpretation.



Anexo B: Conceptualización y visión del docente de Pedagogía Infantil USCO

Encuesta a docentes del programa de pedagogía infantil de la Universidad Surcolombiana

1. Si al iniciar un semestre observa que en su cátedra se encuentran uno o más estudiantes sordos, ¿Qué reacción toma frente a esta nueva realidad y desafío en el proceso de enseñanza - aprendizaje?
 - a. Feliz, pues es una nueva experiencia
 - b. Asustado, no sabe cómo hacerlo participe de su clase
 - c. Normal, ya tiene preparada su clase y eso no hace que sea diferente
 - d. Solicita al programa que le brinden el servicio de interpretación

2. Con la finalidad de garantizar la igualdad de condiciones respecto a la formación, ¿Qué estrategias emplea generalmente durante sus clases cuando tiene dentro de su grupo de estudiantes una persona con discapacidad auditiva?
 - a. Ilustraciones
 - b. Mapas conceptuales
 - c. Resúmenes
 - d. Todas las anteriores

3. Según la [UNESCO](#), “la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.” **Fuente especificada no válida.** ¿Cree usted que en el programa de pedagogía infantil de la Universidad Surcolombiana hay políticas educativas que aporten significativamente en la construcción de la inclusión?
- a. Totalmente de acuerdo
 - b. De acuerdo
 - c. En desacuerdo
 - d. Totalmente en desacuerdo
4. En sus prácticas pedagógicas, cuando tiene planeado lectura de textos (libros, artículos, revistas, columnas entre otros). ¿qué estrategias utiliza para que los estudiantes con discapacidad auditiva realicen dicho trabajo?
- a. Le facilita un resumen para que él lo lea
 - b. Minimiza su trabajo, haciendo que lea solo algunas paginas
 - c. Le dice que debe leerlo todo porque debe aprender el español.
 - d. Exonera al estudiante porque el solo comprende la lengua de señas y no el español.

5. En relación con la comunidad con discapacidad auditiva, ¿cuántos años de experiencia docente tiene en relación a los estudiantes sordos?
- a. No tiene experiencia
 - b. Menos de un año
 - c. Entre un año y tres
 - d. Más de 3 años
6. ¿Cree usted que es importante, pertinente y necesario aprender Lengua de Señas Colombiana, para establecer conexión con los estudiantes sordos y hacer posible una posible nueva experiencia pedagógica?
- a. Totalmente de acuerdo
 - b. De acuerdo
 - c. En desacuerdo
 - d. Totalmente en desacuerdo

Anexo C: Conceptualización y visión del Estudiante Sordo de Pedagogía Infantil USCO

Encuesta a estudiantes sordos del Programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana.

1. ¿Cómo se siente cuando llega a un salón de clase y encuentra que usted es el único estudiante con discapacidad auditiva y no tiene el servicio de interpretación?
 - a. Feliz, pues es una nueva oportunidad para interactuar con personas oyentes
 - b. Asustado, no sabe cómo se comunicará.
 - c. Normal, no necesita del interprete para comprender la clase
 - d. Se niega a recibir la clase y exige que se le asigne el servicio de interpretación.

2. ¿Qué metodología utilizan los docentes durante las clases a las que usted asiste?
 - a. Ilustraciones
 - b. Mapas conceptuales
 - c. Resúmenes
 - d. Todas las anteriores

3. Según la [UNESCO](#), “la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.” **Fuente especificada no válida.** ¿Cree usted que en el programa de pedagogía infantil de la Universidad Surcolombiana hay políticas educativas que aporten significativamente en la construcción de la inclusión?
- a. Totalmente de acuerdo
 - b. De acuerdo
 - c. En desacuerdo
 - d. Totalmente en desacuerdo
4. Durante la práctica pedagógica, cuando tiene los docentes tienen planeado lectura de textos (libros, artículos, revistas, columnas entre otros). ¿qué estrategias utiliza para que usted realice dicho trabajo?
- a. Le facilitan un resumen para que lo lea.
 - b. Minimizan su trabajo, haciendo que lea solo algunas paginas
 - c. Le dicen que debe leerlo todo porque debe aprender el español.
 - d. Lo exoneran porque dicen que solo comprende la lengua de señas y no el español.

5. ¿Ha sentido que los docentes consideran una necesidad aprender la Lengua de Señas Colombiana, para establecer conexión con ustedes?
- a. Totalmente de acuerdo
 - b. De acuerdo
 - c. En desacuerdo
 - d. Totalmente en desacuerdo

Anexo D: Diario de campo: Observación no participante

Universidad Surcolombiana
Facultad de Educación
Programa de Pedagogía Infantil

Fecha de observación: _____

Semestre: _____

Asignatura: _____

Tema: _____

Breve descripción del desarrollo de la clase:

Chequeo de las estrategias utilizadas durante la clase:

INDICADOR:	SI	NO
1. El docente antes de iniciar su clase verifica que el intérprete se encuentre en el salón de clase.		
2. Al iniciar la temática el docente plantea los objetivos a los estudiantes.		
3. Para introducir las temáticas o precisar información el docente utiliza una estrategia específica.		
4. En el desarrollo de los contenidos el docente utiliza ilustraciones para representar conceptos o explicaciones.		



5. El docente usa en sus clases redes y mapas conceptuales.		
6. El docente usa en sus clases resúmenes finales como organización global de aprendizaje.		
7. El docente se esfuerza por mejorar su comunicación con el estudiante sordo sin el intérprete.		



Anexo E: SIMAT – Alcaldía de Neiva

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NEIVA																												
UNIDAD DE GESTIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA - Sub PROCESO C04.02 NOVEDADES DE MATRICULA																												
CANTIDAD ALUMNOS CARACTERIZADOS CON DISCAPACIDA AUDITIVA																												
Fuente: SIMAT Anexo 6A 01-11-2020																												
Tipo de Discapacidad Auditiva	USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA													USUARIO DEL CASTELLANO													Total	
Institución/Sede	Grado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	13	22	0	1	2	4	5	6	7	8	9	10	11	26	general
TECNICO SUPERIOR											1							1									3	
Tecnico Superior											1							1									3	
ATANASIO GIRARDOT			1																								1	2
Guillermo Montenegro																											1	1
Liceo Batallon Tenerife			1																									1
CEINAR																		1										1
Renaciendo																		1										1
ESCUELA NORMAL SUPERIOR		5	6	4	9	7	4	7	6	3	4	5	7	2	12			1	1	2	3							88
Escuela Normal Superior		5	6	4	9	7	4	7	6	3	4	5	7	2	12			1	1	2	3							88
GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ																				1								1
Humberto Tafur Charry																				1								1
I.E.DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISION																										1		1
Departamental Tierra De Promision																										1		1
INEM JULIAM MOTTA SALAS																						1						1
Inem Juliam Motta Salas																						1						1
JUAN DE CABRERA																	1											1
Alfonso Lopez																	1											1
MARIA AUXILIADORA FORTALECILLAS																							1					1
Maria Auxiliadora Fortalecillas																							1					1
MARIA CRISTINA ARANGO DE PASTRANA.																							1					1
Maria Cristina Arango																							1					1
PROMOCION SOCIAL																										1		1
Promocion Social																										1		1
RODRIGO LARA BONILLA																			1			1						2
Oliverio Lara Borrero																			1			1						2
Rodrigo Lara Bonilla																							1					1
SAN LUIS BELTRAN																								1				1
San Luis Beltran																								1				1
Total general		5	6	5	9	7	4	7	6	3	5	5	7	2	12	1	1	2	2	3	3	2	3	1	1	1	1	104